

NOMBRE DEL ALUMNO: diego ángel López Díaz

NOMBRE DEL TEMA:

PARCIAL: 1 parcial

NOMBRE DE LA MATERIA: fundamentos de
enfermería 2

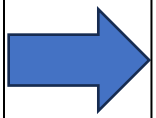
NOMBRE DEL PROFESOR:

NOMBRE DE LA LICENCIATURA: licenciatura en
enfermería

CUATRIMESTRE: 2 cuatrimestre

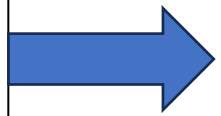
metaparadigmas de enfermería.

Que es



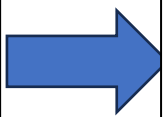
El conocimiento en Enfermería es clasificado y estructurado según un mayor o menor grado de abstracción. La estructura del conocimiento en orden decreciente de abstracción puede ser definida como: metaparadigma, filosofía, modelos conceptuales, teorías e indicadores empírico

Teoría



La teoría es definida como uno o más conceptos relativamente concretos y específicos que son derivados de un modelo conceptual, y proposiciones que describen limitadamente esos conceptos, y que afirman relaciones específicas y concretas entre dos o más

Para Que nos sirve



El metaparadigma en enfermería es el conjunto de conceptos esenciales que identifican los fenómenos de interés para la enfermería. Este metaparadigma incluye como conceptos globales a la persona, el entorno, los cuidados específicos y la salud. El metaparadigma de enfermería establece la especificidad de esta actividad y la perspectiva que adoptan los enfermeros en su labor.

modelos y teorías de enfermería.

modelo



son cuerpos de conocimiento organizados para definir qué es la enfermería, qué hacen las enfermeras y por qué lo hacen. Las teorías de enfermería proporcionan una manera de definir la enfermería como una disciplina única que está separada de otras disciplinas (por ejemplo, medicina).

Teoría



Las teorías de enfermería son cuerpos de conocimiento organizados para definir qué es enfermería, qué hacen las enfermeras y por qué lo hacen. Las teorías de enfermería proporcionan una forma de definir la enfermería como una disciplina única que está separada de otras disciplinas (p. ej., la medicina).

Enfermería



La enfermería se define como el conjunto de estudios y prácticas destinados a brindar atención y cuidado a personas enfermas, heridas y con discapacidad. A través de la aplicación de conocimientos científicos y habilidades técnicas, los profesionales de enfermería proporcionan los cuidados.

Definición

Florence Nightingale, conocida como la madre de la enfermería moderna, nos dejó una enseñanza invaluable sobre la importancia de la atención y el cuidado de los enfermos. Durante la Guerra de Crimea, Nightingale revolucionó las prácticas de enfermería al mejorar las condiciones de higiene en los hospitales y atender a los soldados heridos con compasión y dedicación.

proceso de atención de enfermería



La atención de enfermería resulta fundamental en la sociedad actual para aportar una atención de calidad a los pacientes. Esta profesión se ha convertido en una de las más demandadas y reconocidas en nuestra sociedad, lo que impulsa al Ministerio de Sanidad a potenciarla. Dentro de ella, el PAE o Proceso de Atención de Enfermería es la piedra angular de toda la actuación sanitaria



Valoración

Es el primer paso de atención de enfermería, ya que consiste en recopilar información relevante sobre el paciente y su estado de salud. Se centra en obtener datos objetivos y subjetivos que ayudarán a identificar las necesidades específicas del paciente y a diseñar un plan de cuidados



Diagnostico

Igualmente, es una etapa imprescindible, porque se centra en detectar con precisión los requerimientos de las personas afectadas. Gracias a la valoración exhaustiva y al análisis de los datos recopilados, es posible concretar cuáles son los problemas de salud presentes y establecer las prioridades de actuación.

Norma 019

Que es



La NOM-019-STPS-2011 establece que las empresas deben contar con equipos de respuesta a emergencias, incluyendo un botiquín que cumpla con los estándares de seguridad e higiene. Además, debe estar ubicado en un lugar visible y de fácil acceso.

Para Que nos sirve



El objetivo principal de la norma 019 es establecer reglas claras para el personal de enfermería. Esto se aplica a quienes trabajan en hospitales y clínicas del Sistema Nacional de Salud, así como a aquellos que brindan servicios de enfermería de manera independiente.

Donde se aplica



La Norma Oficial Mexicana 019 tiene como objetivo establecer reglas claras para el personal de enfermería que trabajan en hospitales y clínicas del Sistema Nacional de Salud, así como a aquellos que brindan servicios de enfermería de manera independiente. La norma también establece los requerimientos para la constitución, integración, organización y funcionamiento de las Comisiones de Seguridad e Higiene

Norma oficial 004



La NOM-004-SSA3-2012 es la norma oficial mexicana que regula el Expediente Clínico en México. Emitida por la Secretaría de Salud, tiene como objetivo garantizar la calidad, seguridad y confidencialidad de la información clínica. Esta norma se aplica tanto a los expedientes



los expedientes clínicos en papel como a los electrónicos. El expediente clínico es un conjunto único de información y datos personales de un paciente, que se integra en todo tipo de establecimiento para la atención médica



Esta norma está enfocada más en el expediente médico en papel, aunque también se puede aplicar a un software de expediente electrónico. Para la norma 004, su objetivo principal es la elaboración, estructura, uso, manejo, conservación, titularidad y confidencialidad del expediente

Donde

se utiliza la norma 0004: Esta norma se aplica a todos los centros de trabajo en los que se utilice maquinaria, equipo y herramientas, independientemente del sector económico al que pertenezcan. Es de carácter obligatorio para todos los patrones y responsables de la seguridad en el trabajo.

Compuestos de la regla 0004: GERMAN ENRIQUE FAJARDO DOLCI, Subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Innovación, Desarrollo, Tecnologías e Información en Salud, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 3o. fracción XI, 38 fracción II, 40 fracciones III y XI, 41, 43, 47 fracciones III y IV de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 3o. fracciones I, II y VII, 13 apartado A fracciones I y IX, 34, 45 y 48 de la Ley General de Salud; 28 y 34 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 1o., 7o., 8o., 9o., 10o. fracciones I, II, III, IV y VI, 28, 29, 32, 37, 62

Documentos oficiales: ¿Quién está facultado para regular en materia sanitaria? Secretaría de Salud (Ejecutivo Federal). Sustento jurídico: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Salud y otras Leyes supletorias. Objeto o materia: Protección de la Salud.

Para que nos sirva: Estos documentos permiten el registro y la gestión adecuada de la información médica, asegurando la calidad de la atención sanitaria y garantizando la confidencialidad de los datos de los pacientes.

Donde se aplica : Campo de aplicación: Riesgos Sanitarios en establecimientos, productos y servicios, Salud pública, Atención Médica y Asistencia Social, Investigación para la Salud en Seres Humanos, Educación y

Causas y consecuencias: La legislación estatal y federal y los estatutos establecen las bases para la documentación legal de enfermería. El Departamento de Salud y el Consejo de Enfermería de cada estado también establecen normas.